

**CORRECCIÓN DE ERRORES**

**Corrección de errores de la Decisión 2011/383/UE de la Comisión, de 28 de junio de 2011, por la que se establecen los criterios ecológicos para la concesión de la etiqueta ecológica de la UE a los productos de limpieza de uso general y a los productos de limpieza de cocinas y baños**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 169 de 29 de junio de 2011)*

En la página 60, en el anexo, en el Criterio 7 — Requisitos de envasado, en la letra d):

*en lugar de:* «Los productos que se envasen en vaporizadores con gatillo deberán venderse como parte de un sistema de relleno»,

*léase:* «Los productos de limpieza de uso general que se envasen en vaporizadores con gatillo deberán venderse como parte de un sistema de relleno».

---